

2008

Estimados/as Señores/as:

Con motivo de la publicación en el **D.O.E. nº 128 de fecha 5 de Noviembre de 2005**, de la **Orden de 26 de octubre de 2005** de la Consejería de Sanidad y Consumo, por el que se aprobó el Reglamento Sanitario de PISCINAS DE USO COLECTIVO de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el que se establece que toda piscina debe tener la figura de un RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO DE PISCINAS DE USO COLECTIVO. Dicha persona será el encargado de mantenimiento de los sistemas de depuración, limpieza y desinfección, y deberá realizar y supervisar las operaciones de adición de productos, manipulación de bombas, y control y/o limpieza de los filtros, y, en general, el buen funcionamiento de los sistemas de depuración.

Desde nuestro centro situado en la ciudad de Badajoz estamos autorizados por la Junta de Extremadura para impartir dicho curso cuya duración es de 18 horas y que serán desarrolladas en varias sesiones. La parte teórica y el examen tendrán lugar en nuestras instalaciones de la Avda. Santa Marina, 27. La parte práctica se desarrollará en las piscinas del Gimnasio Aqua Record.

Consúltenos las fechas de convocatoria.

Para terminar, también ponemos a su disposición nuestro departamento administrativo para la tramitación de la expedición de dicho carné que tendrá una validez de 10 años.

Esperando que con esta circular les ofrezcamos un servicio adicional, muy demandado en las fechas que se aproximan, y dar así solución a sus necesidades formativas, reciban un cordial saludo.

Para cualquier aclaración no duden en ponerse en contacto con nosotros a través del número 924 207 020 o correo electrónico badajoz@audiolisextremadura.com



Fdo.: Fabián Velázquez Otero
Director - Gerente.



Avda. de Santa Marina, 27-A Bajo
Telf.: 924-20.70.20 Fax: 924-20.70.21
Email: badajoz@audiolisextremadura.com
06005 Badajoz

